



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004346-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a formación en los centros escolares para el uso de nuevas tecnologías y equipos informáticos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004325 a PE/004367.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

Los centros escolares de Castilla y León tienen equipos informáticos y muchos de ellos se han adaptado a las nuevas tecnologías con otros instrumentos como tabletas o pizarras digitales. No obstante, muchos de los colegios de Castilla y León son centros rurales. A todas estas instituciones educativas se les hizo llegar hace unos años aparatos tecnológicos, pero no se les ha dotado de capacidad económica para su mantenimiento, ni se les ha impartido formación específica para su uso, lo que hace que la tecnología sea inútil puesto que no pueden mantenerla en condiciones óptimas y hacer una utilización total de la misma.

PREGUNTAS

¿Qué tipo de formación para el uso de nuevas tecnologías y equipos informáticos se impartido en los centros escolares? En caso de no estar prevista, ¿se espera plantear formación destinada al uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías que se encuentran en los centros educativos?

En Valladolid, a 20 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago